



**Banco de Sabadell, S.A.**

**Política de comunicación y contacto con  
accionistas, inversores institucionales y  
asesores de voto**

**Febrero 2016**

---

## Índice

1.- Introducción .....	3
2.- Objetivo, funcionamiento y alcance .....	3
3.- Principios generales.....	4
4.- Canales de comunicación y participación para accionistas e inversores... 5	
1. Página web corporativa.....	6
2. Pagina web de la Comisión Nacional de Valores (CNMV) .....	7
3. Webcasts de resultados .....	7
4. Redes sociales.....	8
5. Departamento de relación con los accionistas .....	8
6. Junta General de Accionistas.....	8
7. Asesores de Voto ( <i>Proxy Advisors</i> ).....	9
8. Departamento de relación con inversores.....	9
9. Reuniones de grupo o individuales .....	10
10. Conferencias.....	10
11. <i>Investor days</i> .....	10
12. Otros canales de comunicación con accionistas e inversores .....	11

## 1.- Introducción

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, S.A. ("El Banco"), ha aprobado la actualización de la presente Política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, con el fin de adaptarlo a las modificaciones producidas en la organización del Banco y a las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de febrero de 2015.

Entre las competencias atribuidas al pleno del Consejo de Administración, se encuentra la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

En este sentido, Banco Sabadell, con objeto de profundizar en la comunicación con sus accionistas e inversores, nacionales y extranjeros, y de fomentar la transparencia en la información que hace pública sobre la entidad, hace pública dicha política a través de su página web corporativa [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com).

## 2.- Objetivo, funcionamiento y alcance

El objetivo de la presente política es fomentar la transparencia en los mercados, generar confianza y preservar, en todo momento, el interés legítimo de los inversores institucionales, accionistas y asesores de voto.

Banco Sabadell, en su condición de sociedad cotizada en España, se comportará con la máxima diligencia y transparencia en todas sus actuaciones, garantizando reducir al mínimo los riesgos de conflictos de interés y asegurar la información de los inversores de forma puntual y adecuada, respetando al máximo la igualdad entre sus accionistas, en beneficio de la integridad del mercado.

Así mismo, cabe destacar que la presente política rige y es aplicable por igual en todo el Grupo. Con el objetivo de asegurar su aplicación rigurosa en todas las geografías, Banco Sabadell ha creado un nuevo organismo dedicado a la gestión de la Política institucional y Relaciones de Mercado del Grupo, con sede en Londres, entre cuyas funciones se incluye coordinar la difusión de información a todas las partes interesadas del Grupo de forma consistente, homogénea y dentro de las normativas aplicables que rigen esta política. Así mismo, el Grupo cuenta con un Comité de Comunicación Global compuesto por representantes relevantes de todas las regiones, que se reúne periódicamente

---

para supervisar todo lo relacionado a la política de comunicación del Grupo, incluyendo la aplicación de la presente.

### **3.- Principios generales**

Con el fin de profundizar en la comunicación con cada uno de los grupos de interés de la Sociedad, en particular accionistas, inversores institucionales y asesores de voto y de fomentar la transparencia de la información pública sobre Banco Sabadell y la generación de confianza, se expone la presente política regida por los siguientes principios:

1. Transparencia, veracidad y homogeneidad en la difusión de información, de modo que los accionistas e inversores reciban toda la información legalmente exigible, así como aquella otra que pueda ser considerada de interés, de una manera clara y accesible, siempre que se trate de información pública.
2. Distribución a los accionistas de toda la información necesaria para el ejercicio adecuado de sus derechos, poniendo a su disposición todas las líneas de comunicación oportunas y manteniendo la entidad a la vanguardia de la utilización de los nuevos canales de comunicación.
3. Igualdad de trato de todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición en relación a la distribución de información, y en el ejercicio de sus derechos.
4. Publicación de información de manera periódica, permitiendo a los accionistas e inversores conocer los aspectos más relevantes de Banco Sabadell.
5. Resolución de dudas sobre la información pública proporcionada sobre Banco Sabadell, ofreciendo a los accionistas e inversores un acceso fácil a través de instrumentos y canales de comunicación adecuados.
6. Compromiso e integridad en la difusión, comunicación y gestión de la información corporativa procurando que los mecanismos de información y comunicación con los mercados sean acordes con el interés social de Banco Sabadell.
7. Cumplimiento de la legislación aplicable, y la normativa de Gobierno Corporativo de la entidad, fomentando asimismo la cooperación y transparencia con las autoridades, los organismos reguladores y las administraciones competentes.

---

Estos principios aplican a toda la información distribuida por Banco Sabadell, a las comunicaciones directas con accionistas e inversores institucionales y a cualquier otra información o comunicación por parte de la Sociedad en el marco de sus relaciones con los mercados y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, reguladores, asesores de voto (proxy advisors), agencias de calificación crediticia (rating), medios de comunicación, etc.

En cualquier tipo de comunicación o distribución de información, la Sociedad respetará el reglamento sobre tratamiento de la información privilegiada y de la información relevante que recogen, tanto la normativa aplicable como las normas de la Sociedad, en relación con las relaciones con los accionistas y la comunicación de información a los mercados de valores contenidas en el Código de conducta del grupo Banco Sabadell, Reglamento interno de conducta del grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores y Reglamento del Consejo de Administración.

#### **4.- Canales de comunicación y participación para accionistas e inversores**

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios anteriormente mencionados, Banco Sabadell pone a disposición de accionistas, inversores y otros grupos de interés los siguientes canales de información, comunicación, contacto y participación:

1. Página web corporativa
2. Pagina web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
3. Webcasts de resultados
4. Redes sociales
5. Departamento de relación con los accionistas
6. Junta General de Accionistas
7. Asesores de voto
8. Departamento de relación con inversores
9. Reuniones de grupo o individuales
10. Conferencias especializadas del sector
11. Investor days
12. Otros canales de comunicación con accionistas e inversores

---

## 1. Página web corporativa

Banco Sabadell cuenta con una página web corporativa ([www.grupbancsabaddell.com](http://www.grupbancsabaddell.com)) en la que se incluye toda la información pública sobre el Banco, y que se pone a disposición de inversores y accionistas y demás grupos de interés.

En particular, Banco Sabadell cuenta, en su página web corporativa, con un apartado especialmente dirigido a sus accionistas e inversores donde se ofrece amplia información institucional y financiera sobre la actividad y los resultados del Banco, así como otra información que se estima de interés.

Con objeto de cumplir con el principio de transparencia informativa, Banco Sabadell vela por que la información incluida en la página web corporativa sea clara, correcta y veraz, para lo que se actualiza permanentemente y se ofrece en castellano, catalán e inglés.

En particular, la página web corporativa permite a los usuarios acceder de manera sencilla y visual a diversos contenidos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- **Gobierno Corporativo:** esta sección permite el acceso a la documentación legal-societaria e información relativa al Sistema de Gobierno Corporativo.
- **Junta General de Accionistas:** en esta sección se recoge la información relativa a la Junta General de Accionistas, permitiendo realizar solicitudes de información, aclaraciones o preguntas en relación a los asuntos del orden del día de la Junta General de Accionistas y visualizar en directo la Junta General de Accionistas en castellano, catalán e inglés. Contiene también el archivo histórico de las Juntas Generales de Accionistas de años anteriores.
- **Información Financiera:** donde se puede consultar y acceder a toda la documentación e información financiera trimestral, semestral y anual de la Sociedad, información que la Sociedad ofrece como emisor (emisiones, folletos y ratings), así como a información pública remitida a los órganos reguladores. Adicionalmente, se mantiene un acceso directo a las grabaciones del acto completo de cada presentación de resultados durante un período de tiempo razonable después de su celebración.

- Hechos Relevantes: permite la consulta de los Hechos Relevantes remitidos a la CNMV por Banco Sabadell.
- La Acción: en esta sección se puede acceder a información sobre la cotización de la acción de la Sociedad, los datos relativos al capital social y dividendos distribuidos, sus participaciones significativas y autocartera así como las recomendaciones publicadas por los principales analistas de renta variable.
- Contacto: acceso a los principales datos de contacto facilitados por la Sociedad para cualquier consulta o sugerencia de clientes, accionistas, inversores y medios de comunicación.

## **2. Página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)**

Además de nuestra página web corporativa, Banco Sabadell, como entidad cotizada, hace públicos a través de la página web de la CNMV los hechos relevantes, información financiera periódica, folletos de emisión y toda aquella otra información que es requerida por la normativa aplicable o que puede resultar de interés general para los grupos de interés de la Sociedad.

## **3. Webcasts de resultados**

Banco Sabadell retransmite en *streaming* las presentaciones de resultados trimestrales y otras comunicaciones relevantes para el mercado, con fácil acceso para accionistas, inversores, analistas y toda aquella persona que así lo desee. Este es un medio más que Banco Sabadell ofrece para mantener informados a accionistas e inversores.

Estas retransmisiones se encuentran también disponibles en diferido y son accesibles a través de la página web corporativa.

En el caso de presentaciones en directo, se habilitan los medios para que los participantes puedan hacer llegar sus preguntas a los ponentes o representantes de Banco Sabadell a través de correo electrónico.

#### **4. Redes sociales**

Consciente de la repercusión e importancia que tienen las nuevas tecnologías de la información y canales de comunicación a través de internet, Banco Sabadell fomenta una presencia activa en las redes sociales (como Twitter, Facebook, Google+), en las que, sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones legales, procura difundir información sobre la marcha del Banco y establecer nuevas pautas de comunicación con los accionistas y grupos de interés que utilizan estas redes de manera recurrente para informarse sobre asuntos de su interés.

#### **5. Departamento de relación con los accionistas**

A los efectos de facilitar la comunicación abierta y transparente de los accionistas con el Banco, el departamento de relación con los accionistas canaliza las solicitudes de información, aclaraciones o preguntas y sus correspondientes respuestas.

Para ello, con el fin de atender, de manera personalizada, a sus consultas, este departamento pone a disposición de los accionistas una línea telefónica **+34 93 728 88 82** y un buzón electrónico (**[accionista@bancsabadell.com](mailto:accionista@bancsabadell.com)**).

#### **6. Junta General de Accionistas**

Los accionistas de Banco Sabadell son convocados, al menos anualmente, a participar en la Junta General del Banco donde la entidad pone a su disposición diferentes medios para facilitar su participación en dicho acto y el seguimiento del mismo (por ejemplo, mediante correo postal, a través de la web corporativa [www.grupbancsabadell.com](http://www.grupbancsabadell.com), a través de una aplicación o de la red de oficinas).

Así mismo, Banco Sabadell, con motivo de esta ocasión, pone a disposición de sus accionistas e inversores la información necesaria para pronunciarse sobre las diferentes cuestiones que se someten a su consideración, publicándose esta información con suficiente antelación y detalle.

Adicionalmente, Banco Sabadell habilita en su página web, el Foro Electrónico de Accionistas al que pueden acceder con el fin de facilitar cualquier tipo de comunicación previa a la celebración de la Junta.



Con estas medidas, se pretende crear un entorno abierto que permita facilitar e incentivar la participación de los accionistas en la Junta General y ejercitar en la misma los derechos que le corresponden.

## **7. Asesores de Voto (*Proxy Advisors*)**

Con la finalidad de que sus recomendaciones puedan estar bien fundamentadas, Banco Sabadell mantiene contactos con los *Proxy Advisors* con mayor presencia en el mercado, de forma que aquellas recomendaciones se puedan fundar en un conocimiento singularizado del Banco.

Resulta importante también conocer las políticas de voto de dichas agencias que se van renovando continuamente en función de las tendencias internacionales en materia de Gobierno corporativo y los principales riesgos que observan sobre cómo se administran y controlan las sociedades cotizadas que analizan. De ahí, el esfuerzo que está realizando Banco Sabadell por converger hacia las mejores prácticas y recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

## **8. Departamento de relación con inversores**

Banco Sabadell cuenta con un departamento de relación con inversores, que se configura como una función global responsable de coordinar, analizar y gestionar la relación y contactos con los inversores en acciones de Banco Sabadell; y es, en consecuencia, el canal natural de comunicación e interlocución entre Banco Sabadell, inversores y analistas con carácter permanente.

En esta función, el departamento de relación con inversores coordina la comunicación con el mercado para asegurar que ésta resulte adecuada, consistente y coherente en todo momento.

Los principios recogidos en esta política rigen, en aquello que resulte aplicable, la relación de Banco Sabadell con las demás partes interesadas, tales como analistas financieros, inversores, gestoras y depositarias de las acciones del Banco y asesores de voto (*proxy advisors*), entre otros.

---

Banco Sabadell sigue una política de estricto cumplimiento con las regulaciones generales y las específicas de nuestra actividad, tanto en España como en el resto de territorios en los que opera.

Asimismo, existe una línea telefónica **+34 93 728 12 00** y un buzón electrónico ([investorrelations@bancsabadell.com](mailto:investorrelations@bancsabadell.com)) dirigido a inversores institucionales, a través del cual pueden trasladar sus peticiones y sugerencias.

## **9. Reuniones de grupo o individuales**

El departamento de Relación con Inversores organiza periódicamente encuentros informativos (*roadshows* y otras reuniones), en los que representantes de Banco Sabadell se reúnen con analistas, accionistas e inversores para exponer la marcha del Banco y otros asuntos de interés que ayuden a clarificar aspectos de la información pública, atendiendo de forma personalizada sus comentarios y preguntas.

## **10. Conferencias**

El departamento de Relación con Inversores asiste a conferencias internacionales especializadas en el sector, en las que Banco Sabadell realiza presentaciones y reuniones con los accionistas e inversores, creando un espacio de diálogo donde se les informa sobre la evolución del Banco y se da respuesta a sus consultas específicas sobre la información pública.

## **11. *Investor days***

El departamento de relación con inversores organiza trienalmente encuentros en los que representantes del Banco se reúnen con analistas, accionistas e inversores para exponer el plan de negocio y estratégico del Banco.

## **12. Otros canales de comunicación con accionistas e inversores**

Además de los canales anteriores, Banco Sabadell dispone de otros métodos de comunicación y contacto directo con sus accionistas, tales como su red comercial.